

### EL ABOGADO Don Manuel R. Parets

Ha trasladado su domicilio de la Alameda Primera a la calle de Wad-Ras, 1, entresuelo, frente al Banco Mercantil.

### Camoyano

Leciones de dibujo y pintura. En esta Administración darán razón.

### J. MARAÑÓN MARTINEZ

Especialista en las enfermedades de la mujer. Consulta de esta especialidad y de cirugía en general. Horas de consulta de once a una. Alameda Primera, números 10 y 12.

### Buenaventura Rodríguez Parets ABOGADO

COLOSIA, 1, 2.ª DERECHA. Horas de consulta: de 9 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde, excepto en días festivos.

### Don Julio del Val y Ortiz ABOGADO

Ha abierto su estudio en la villa de Santaña.

### LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL PARA EL AÑO 1908

Los que confían en la resurrección de España y su unión íntima y eterna con los pueblos americanos de su origen, han sentido gratísima satisfacción en la Junta general extraordinaria que acaba de celebrar la Unión Ibero-Americana.

Más de doscientas personalidades ilustres, representación de todas las clases sociales, acudieron al llamamiento de la benemérita Sociedad; señoras de la nobleza, cultivadoras de la literatura, de la ciencia, del arte y propagadoras del bien, senadores, diputados, militares, sacerdotes, industriales, banqueros, nobles, comerciantes, artistas, escritores y obreros modestos e ilustres en compañía de lucidísima representación de los pueblos hermanos de las tierras colombianas, llenaban los elegantes salones de la Unión para tratar de la Exposición internacional que se infanta celebrar en el año de 1908 en los terrenos de la hermosa Granja Modelo y Escuela de Agricultura de la Moncloa.

Occupada la mesa por el ministro de Estado, señor Rodríguez Sampedro, presidente de la Unión Ibero-Americana, Echegaray (don José), Aguilera (don Alberto), los ministros o plenipotenciarios del Brasil y del Ecuador y el secretario general señor Pando y Valle, éste dio cuenta de los trabajos realizados desde el 30 de octubre de 1904 en que definitivamente comenzó a tratarse de celebrar la indicada Exposición.

Solicitadas algunas aclaraciones por el señor Batlle al proyecto, contrato de obras y arbitrio del Certamen, el Presidente se las dio amplias y convincentes, mereciendo su discurso repetidos aplausos y la unánime aprobación de la concurrencia, entre la que se hallaba las marquesas de Casa-Torre y Villanueva, las doctoras Alejandro y Arroyo de Márquez, la condesa del Val y las señoras y señoritas de Surolegui, Iborra, Herrero de Vidal, Sáiz, Rigada, Santiago Fuentes y otras, y los señores marqués de Gorbea Medina, ministro de Nicaragua, Palomo Ruiz, Piernas y Hurtado, Castillo y Soriano, Azcarate (don Gumersindo), Herrera y Obes, ministro del Uruguay, Noriega (don Ignacio), vizconde del Puerto, marqués de Casa-Torre, Ruiz de Velasco, García Ladevosa, Eulbano (don Antonio), marqués de Echandi, Samuell, Figueroa y Ferrer, Labra (don Rafael), doctor Pulido, Parada y Santín, Weyler, Bejarano, Tejun y María, Cervantes, Balbín de Unquera, Núñez Sampedro y los representantes diplomáticos consulares de Chile, Venezuela, Argentina, Salvador, México, Santo Domingo y Perú.

Hizo uso de la palabra el señor Tejun y Marín pidiendo se tributase el más amplio voto de gracias y de confianza a la «Unión Ibero-Americana» y al Comité Ejecutivo de la Exposición para realizar ésta; que se hiciera constar en el acta el honor sentimientoso con que la reunión recordada que en la última Junta general celebrada el ilustre don Francisco Silvela se hallaba presente y había pronunciado un notable discurso asociándose al pensamiento del Certamen Internacional, para el cual ofrecía toda su cooperación. Pidió también se nombrase una Comisión especial que tuviese la honra de saludar a S. M. el Rey y darle las gracias por el real decreto del 5 del corriente y mostrase desagravio al señor Tejun, Presidente del Consejo de ministros, aplaudiendo por el eficaz concurso que presta a la Unión Ibero-Americana en todos sus desarrollos.

El señor Aguilera hizo entusiastas y elocuentes manifestaciones por el éxito alcanzado hasta ahora en el proyecto de Exposición, por la excelente voluntad que demuestran en el asunto los representantes de América y todas las clases sociales en España, mencionando muy especialmente a la Comisión de Dama de la Unión Ibero-Americana, por la fe y actividad con que cooperan a la confraternidad hispano-americana, bajo todos los aspectos, pidiendo para ellas un especial voto de gracias, que por aclamación fue otorgado.

El señor Labra, con la elocuencia que le caracteriza, pidió para los señores Rodríguez Sampedro, Aguilera y Pando y Valle mención extraordinaria en el acta por su fe, por su perseverancia y por la actividad e inteligencia con que laboran, indicando el orador su fundada esperanza de ver realizada la Exposición con gran brillantez.

El señor Araujo, ministro del Brasil, como el más antiguo de los diplomáticos americanos, pronunció un elocuente discurso, manifestando su creencia de que todos los pueblos de la tierra descubierta por Colón, han de hacer los mayores esfuerzos para que el Concurso Internacional de 1908 sea digno de los tiempos presentes y de la raza a que todos pertenecemos.

La ilustre doctora doña Concepción Aleixandre, haciéndose intérprete de los sentimientos de las distinguidas señoras de la «Unión Ibero-Americana», agradeció al señor Aguilera y a toda la reunión el voto de gracias que se le otorgó y con frases muy sentidas y levantadas dijo que todas tienen el mayor entusiasmo por la Exposición y pueden contar con su modesto apoyo, frases que fueron acogidas con aplausos.

Al terminar, el señor Rodríguez Sampedro, resumió lo manifestado, puntualizó los proyectos a realizar, dio las gracias a

todos, pero muy especialmente a las damas y a los ministros extranjeros, y en un elocuentísimo párrafo final hizo ver cuánto pueden las ideas grandes, el ferviente trabajo en pro del progreso y de la humanidad en la regeneración de los pueblos y bien de las razas.



### La anhelada libertad

(FÁBULA)

Un jilguero prisionero con acento lastimero así a su dueña decía: Si no me sueltas me muero de pena y melancolía; déjame libre volar, yo te prometo colgar mi nido al pie de tu reja; la dueña de par en par abre la puerta y se aleja. Libre el pájaro se vio, mas ¡ay! que cuando intentó volar, le salió al encuentro un gato, sobre él cayó y le destrozó al momento. ¡Cuántos, en el mundo hallaron, una existencia florida y la libertad buscaron! y cuántos, si la encontraron perdieron también la vida!

Francisco Delgado.

### Consejo de ministros

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 25—19'15.

### La nota oficiosa

Desde las once y cuarto de la mañana hasta la una de la tarde estuvo reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.

La nota oficiosa facilitada a los periodistas dice lo siguiente: Fueron aprobados varios expedientes de Guerra, Marina y Fomento y cuatro indultos de penas leves.

Acordó el Consejo que el ministro de la Gobernación redacte un proyecto de reorganización del Cuerpo de Policía, en forma de que pueda emplearse en la vigilancia de las cárceles.

En vista de los grandes méritos contraídos y servicios prestados por el general don brigada señor Ollerros, el ministro de la Guerra propuso a sus compañeros de Gabinete la presentación de un proyecto para que se le ascienda a general de división.

El Consejo trató después del empleo de la tarrafa, que se considera perjudicial para la pesca, acordando abrir una información para oír a los diversos interesados en el asunto y resolver después en justicia si debe emplearse o no.

El ministro de Fomento refirió la marcha de los trabajos que se realizan en Andalucía, é insistió en la necesidad de que en plazo próximo se emprendan obras de gran importancia encaminadas a solucionar definitivamente la crisis obrera.

El Consejo examinó los medios de fomentar el turismo en España, relacionando los servicios de las Compañías de ferrocarriles y navieras, con objeto de dar facilidades para que vengan los extranjeros.

### Después del Consejo

Al salir del Consejo los ministros fueron asediados a preguntas sobre si trataron de la fórmula en la cuestión de las jurisdicciones, mostrándose todos reservadísimos.

El conde de Romanones dijo que la fórmula la daría la comisión.

El señor Santamaría de Paredes dijo que habrá dictamen en seguida.

El señor Salvador no asistió al Consejo, por continuar enfermo.

RICARDO.

### De Campo de Suso

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Un temporal de nieves, con terribles fríos, ha venido a interrumpir la inmejorable temporada que veníamos disfrutando con débiles beneficios para este país, esencialmente ganadero y agrícola; pues debido a la primavera temprana y al buen estado de los campos, los ganados podían salir, aprovechando el día en el pasto y ahorrando raciones en los pajares, de lo cual se hallan bien necesitados, si se tiene en cuenta que en estas alturas deben considerarse de rigoroso invierno los meses de marzo y abril y muchos días de mayo. Sumado a esto lo escaseamiento de las cosechas, lo mismo de cereales que de alimentos (más escasos estos) para el ganado, el bajísimo precio de éste y el bajo de la paja, se tornará una idea aproximada de la situación económica de esta región, toda vez que, como queda consignado, su principal riqueza, ó mejor dicho, pobreza, la constituye la ganadería y las patatas; pues el trigo y demás granos que se recogen, apenas llegan a la mitad de su consumo; y de industrias que alivien esta situación, se halla huérfana en absoluto.

En cuanto al desastroso precio del ganado, ya se ve que es general; y no solamente la causa, la escasez de cosechas de esta co-

marca, sino también esos centenares ó miles de buyes argentinos que tienen fácil entrada en España, los quince mil que, según datos, se exportaban anualmente para Lisboa, y ahora no, y el gran número que los ingleses llevaban por los puertos del Noroeste y que ahora suplen, por su baratura en los puntos productores, las carnes muertas argentinas, conducidas en cámaras frigoríficas.

Causa es esta de la crisis ganadera que, unida a otras que dejamos para otro día, contribuye a que siga en aumento la emigración hacia otros países, donde al menos se lleva la esperanza de mejora, siquiera en muchos casos resulte fallida, cuando los que la llevan van sin contar con ninguna protección; aunque por ello el daño aquí lo mismo queda hecho.

Según nuestras noticias, quedan por colocar muy pocas acciones de las que la Compañía Electricista Reinosana ha emitido para ampliación de la Sociedad y aprovechamiento de un salto de agua en el río Hijar, de cuyo proyecto tuvo la atención de remitirnos un ejemplar de la Memoria publicada por el director D. Antonio Rodríguez D. de Bodoya, por lo que le damos las gracias. El proyecto ha sido acogido con simpatía y de él se habla frecuentemente allí donde se reúnen algunos campurrianos, los cuales desean ver cuanto antes instalada en su valle una de las más sorprendentes manifestaciones de la ciencia y de la industria.

Por ello felicitamos a los autores del proyecto y deseamos prosperidad a la Empresa, que lo serán también del país. Espinilla 24 enero 1908.



Pregunta que a mí mismo me dirijo:

A esas beatas, jóvenes ó viejas, que tanto a este CANTÁBRICO aborrecen y en causarle perjuicios se recrean, cuando tienen noticia, que de fijo la tienen, de sus actos de nobleza y hasta de caridad con ellas mismas ¿no se las oca la cara de vergüenza?

En la sesión municipal de antes de ayer fueron elegidos dos propietarios para vocales de la comisión de Ensenche, pero uno de ellos renunció el cargo, por boca de un concejal, porque había fallecido y no podía aceptarlo de ningún modo.

Los señores concejales estimaron que eran justas las razones en que apoyaba su renuncia el difunto y eligieron por sorteo a otro propietario.

Pero el señor Martínez, previsor como él solo, pidió que este último señor fuera nombrado con el carácter de interino, por si llegara a resultar que el renunciante era un difunto apócrifo.

Esto bien claro revela que aquí el que no corre, vuela!

Los representantes del Sultán en la Conferencia de Algeciras están demostrando una perplejidad, que para si la quisieran nuestros más conspicuos diplomáticos.

El artículo 14 de la proposición sobre el contrabando de armas decía que «ochó días después del juicio por la captura de un buque cargado de armas y municiones se destruiría todo, y al leerse esto dijo El-Mohrri: —Mejor sería que las municiones y las armas se vendieran, quedando el producto a beneficio del Sultán.

Quedó aceptada la enmienda por todos, sin decir pio, aunque para sí dirían: —¡Caracoles con el tío!

Pues luego, al leerse el artículo 12, que ordena que, en el caso del secuestro de un buque contrabandista, pasará a bordo un guardián, que permanecerá allí cuidando el barco, Mohamed Torres interrumpió diciendo: —Si se queda un guardián solo con los contrabandistas, le tiran de cabeza al agua!

Esta sensata observación del representante marroquí hizo reír mucho a los demás diplomáticos, y modificaron el artículo, porque la razón no podía ser de más peso.

Yo creo, si no me ofusco, que a Torres esa sentencia va a darle gran preeminencia en Marruecos... y en Amusco.

Le van a declarar, por lo menos, el primer diplomático del planeta. Porque únicamente a él se le ha ocurrido que a un guardián solo, no le iban a dar los contrabandistas confites.

Dice un periódico que están tan caros todos los alimentos en Nueva York, que en los restaurantes cobran dos pesetas por una patata cocida, un duro por una docena de ostras, tres por un faisán y así todos los artículos.

A eso llegaremos en España, según se va encareciendo todo. Ya casi no pueden comer más que los capitalistas...

Los demás, tendremos que ir a los pastos a disputar el alimento al ganado bovino.

Había hasta hace poco en el Japón una ley que obligaba a las mujeres que a cierta edad sin conyugal unión se encontraban, por falta de quereros, a casarse con un hombre cualquiera aunque de fealdad un monstruo fuera y esa ley fomentaba por el Mikado ha sido suprimida. Las mujeres ya sean japonesas, ó rusas ó italianas ó francesas

de cualquier nación, siempre están prontas a casarse, no siendo algunas tontas; de modo que esa ley ha derogado con fundamento lógico el Mikado, pero con otra debe reemplazarse obligando a los hombres a casarse, pues si hay muchas doncellas la culpa será de ellos y no de ellas!

Leo que en cada uno de los viajes que hacen los grandes trasatlánticos se calcula que se rompen más de 3.000 objetos de cristal y porcelana. Eso es porque no soy yo fabricante de vajilla. Si lo fuera, no se rompía un plato.

Un telegrama referente al Congreso: «Con la suspensión de la interpolación sobre la cuestión del estampillado, hubo gran decepción en la sesión.» ¡Pon-pon!

Noedal ha ofrecido al señor Moret, a ruego de éste, susponder en *El Siglo Futuro* los rudos ataques que estaba realizando contra elevadas personalidades extranjeras.

Y cómo se va a arreglar don Ramón para quedar bien con los que lo han ordenado hacer esa campaña, cuyo único objeto es tratar de impedir una boda que se está concertando?

¡Buena filipica del Poder negro va a recibir el Padre Ramón por su condescendencia!

Alcoba se llama uno de los nuevos inspectores... ¡Tendrá la chistera que use forma de mesa de noche!

### La Conferencia de Algeciras



EL MARQUÉS DE VISCONTI-VENOSTA, representante de Italia

### Se hace necesario

Para todo el que sea amante de la cultura de su pueblo, sea éste cual fuere, no puede menos de ser causa de dolor el inconcebible abandono en que se deja en nuestra capital a la infancia.

Por esta vez no nos referimos a esos desgraciados golfillos que merodean por todas partes, metiéndose entre la letra del Código penal cada día. Y no nos referimos a éstos no porque no merezcan que se hable de ellos, que harlos motivos hay solamente de contemplar la gran colección de fisomorfos que han quedado en los clichés del gabinete antropométrico establecido en la Cárcel de nuestra ciudad; sino porque reclamamos ahora nuestra atención otra clase de golfillos que si aún no han ido a cumplir ninguna «quincena» a Santa María Egipcíaca, pueden ir el día menos pensado.

Motivo es de honda pena contemplar por esas calles, y muy especialmente en las que se alejan algo del centro de la población, esa multitud de muchachos que en vez de ir a la escuela se entretienen en jugar a las chapas, saltar las huertas ó andar de pura simplicidad. Son su mayoría muchachos discolos a quienes sus padres quizá envían a la escuela, por lo que no asisten ni un solo día, con grave perjuicio de su instrucción y no menor peligro para su moralidad.

Varios días hemos tenido ocasión de contemplar estos grupitos de jóvenes, que unas veces juegan a las chapas, otras insultan a los transeúntes, y siempre aparecen con el imprescindible cigarro en la boca y el gesto desvergonzado.

De esa manera han empezado, sin duda, los que luego, ya un poquito mayores, vienen a pasar por las calles de San Francisco y la Blanca, molestando a todo el mundo y permitiendo bromas y dichos que indignan y repugnan. De esos talos son los precoces que dan una pinchadita a cualquier compañero suyo, y aunque muchos se enmiendan, no faltan quienes por ese abandono en que se los deja, se hacen incorregibles y van a parar a la Cárcel.

Bien comprendemos que mucha culpa de esto la tienen los padres respectivos; pero como tampoco éstos, por la forma en que se ven obligados a ganarse la vida, pueden muchas veces prestar la debida atención a lo que sus hijos hacen durante su ausencia, es por lo que se hace necesario que los agentes de la autoridad se encarguen de recoger a cuantos chicos de estos encuentren por las calles durante las horas de escuela ó de taller, amonestar a sus padres si por abandono no se preocupan de su educación,

y hasta imponerles multas si persisten en no cuidarse de la educación de sus hijos. Y cuando la autoridad paterna no baste a domar esos gérmenes de rebeldía y de inmoralidad que llevan dentro de sí muchos chicos, la acción oficial debe ejercer tutela sobre ellos y tratar encauzarlos por el verdadero camino.

Es necesario que desaparezca esa plaga de chicos que pulula por la población en completo abandono; es imprescindible que las autoridades se preocupen de esto. Nosotros esperamos que por el señor Alcalde serrenueve a los agentes de su autoridad las órdenes que ya se le dieron en otras ocasiones para que desde luego dé comienzo la recogida de esos chicos, completando tal obra con la enseñanza obligatoria.

Con ello se remediarán muchos males presentes, y no serán escasos los que para el porvenir se ahorrén.

### VARONES ILUSTRES DE ESPAÑA

### Pedro Heredia

Es la vida del conquistador español Pedro de Heredia, tipo de la do todos aquellos hombres que fueron a América en busca de fortuna y de campo apropiado para su carácter aventurero, quienes careciendo en su mayor parte de cultura, sin otro maestro que la experiencia de la vida de soldado y la reflexión obligada para resolver casos difíciles se hicieron grandes capitanes, diplomáticos aventajados y casi siempre colonizadores sin rival en ningún otro pueblo civilizado.

Nacido Heredia en Madrid, fue hombre de carácter pendenciero y atrevido, personificación, dice un escritor, del galán de capa y espada de las comedias de Lope y Calderón.

Comprometido en frecuentes pendencias, por amores y aventuras caballerescas, tuvo la desgracia de matar a tres rivales y para evitar la acción de la justicia y la venganza de las familias de los muertos, emigró a la Isla Española, donde vivía un pariente suyo quien murió al poco tiempo, dejándole heredero de unas fincas que allí poseía.

El carácter de Heredia no se avenía a la vida de agricultor, y alistándose como teniente de Pedro Vadillo, Gobernador de Santa Marta, en Tierra Firme, se embarcó para el lugar de su nuevo empleo, pero tanto el capitán como el teniente se vieron combatidos por el Gobernador interino que no quiso entregar la gobernación, por lo que se concretaron a correr la costa con su gente, haciendo presas ó convenios con los indios, según eran recibidos.

A los pocos años volvió a España poseedor de una regular riqueza y pidió y obtuvo del Rey la gobernación de Nueva Andalucía, obligándose a fundar una ciudad.

Alistó gente escogida, armó una escuadrilla de tres naves y partió de Cádiz para Puerto Rico donde se le incorporaron algunos compañeros de Sebastián Cabot que regresaban de una expedición por América del Sur; en la Española enganchó más gente, entre españoles é indios, buscó intérpretes y adquirió nuevos barcos para aumentar su flota; haciéndose al mar llegó a mediados de enero de 1533 a la bahía de Cartagena y tomando tierra, no sin vencer la resistencia de los indios a los que venció en campal batalla, fundó pocos días después la ciudad que aún hoy se conoce por Cartagena de Indias, una de las más ricas y cultas de la época de la Conquista y del período colonial y en donde tan alto había de ponerse, siglos después, el nombre de España en las guerras contra los ingleses.

La pusa Cartagena, dice un historiador, por ser naturales de la ciudad española del mismo nombre la mayoría de los soldados de Heredia, y fue tan acertada la elección del sitio, y tal la fama de riqueza del país, que acudieron a ella muchos pobladores, y un año después era la ciudad más opulenta de la costa, por lo que el Gobierno español la hizo sede episcopal y puso bajo la jurisdicción de la Audiencia de Panamá.

Fundada Cartagena, se dedicó Heredia a la conquista del país vecino, y hermanando hábilmente los actos de arrojado valor con los de cortesía y atracción hacia los indios logró pasar de enemigo a amigo, sometiendo a los indios, a pesar de su proverbial fiereza, aliándose con ellos y realizando el trueque de baratijas y objetos de escaso valor por el oro de aquellos naturales.

En su primera época de Gobierno siguió una política humana y prudente; pero después se hizo injusto y cruel, no tan sólo con los indios, si no también con los españoles, lo que le causó muchos y grandes disgustos, viéndose residiendo y preso y enviado a España por el visitador Vadillo.

Llegado a la Península le fueron devueltas la libertad y los bienes que le habían confiscado, y el Emperador le confirmó en su cargo de Gobernador, dándole además el de Adelantado de las conquistas que hiciera.

Poseionado nuevamente de la gobernación, dio muestras de que la desgracia le había hecho cuerdo; volvió a ser el jefe prudente y conciliador de sus primeros tiempos; exploró lejanos territorios, fundó pueblos, hizo la guerra con varia fortuna, si bien no pudo impedir que el corsario francés Roberto Baul saquease a Cartagena, ayudado de la traición de un piloto, que le facilitó la entrada en la ciudad para vengarse del que internamente la gobernaba en ausencia de Heredia, Alonso Vogües, que le había maltratado; murió éste a manos del piloto, y Heredia tuvo que pagar un crecido rescate por su hermano Alonso y el Obispo Loaisa, prisioneros del corsario.

Para evitar otro ataque contra la ciudad propuso que se fortificara, y así se hizo, gastando España 59 millones de pesos en

las murallas y fuertes y artillándola con 230 cañones de grueso calibre.

Heredia empleó la mayor parte de su fortuna en mejorar la población, construir hospitales y fundar iglesias.

Dos veces volvió a España, y en la segunda, hallándose ya a la vista de sus costas, naufragó, pereciendo el 27 de enero de 1574.

B. R. Parets.

### DE CABEZÓN DE LA SAL

### Carta abierta

Señor Gobernador civil de la provincia, Presidente de la Junta provincial de Beneficencia.

Mi respetable y distinguido señor: Sé, y no por referencias, que es V. E. un caballero cortés y perfecto cumplidor de la ley cuando... puede, porque ya dijo el señor conde de Romanones siendo ministro de Agricultura, contestando a una petición del señor Paraiso, que esto de hacer cumplir la ley, aunque parece fácil, es muy difícil, porque en España hasta a los ministros les es muchas veces imposible conseguirla, fíjese, digo, en su cortejito, le escribo esta carta, agradeciéndole preste a ella su atención.

No ignora V. E. que existe en esta villa la fundación benéfica de don Pedro Alcántara de Igareda, cuyos estatutos están estrictamente expuestos en la real orden del 26 de diciembre de 1900. Ellos ordenaban que el patronato correspondiese a una junta en que estaban representadas la autoridad administrativa y la eclesiástica, al propio tiempo que la familia del fundador, de la cual debiera haber tres individuos en la Junta de Patronos. En octubre del año 1903 falleció uno de los vocales familiares y aunque en la real orden aprobatoria estaba prevista la manera de proveer las vacantes para que constantemente fueran tres los representantes de la familia en el Patronato de Igareda, esa Junta provincial no ha tenido a bien nombrarlo a pesar del tiempo transcurrido y de las dos denuncias que con fecha 4 de julio y 12 de agosto último le dirigí a V. E. un vecino de esta villa.

No es dudo afirmar, señor Gobernador, que la Junta provincial viene obligada a que aquella institución no quede huérfana de Patronato, porque la herencia de Igareda es la hacienda del pobre y del enfermo, como expresaba la exposición del real decreto de 14 marzo de 1899 y a los enfermos y a los pobres tiene obligación de aplicar sus funciones tutelares la Junta provincial de Beneficencia en lo que es materia de su particular jurisdicción, cual el estricto cumplimiento de todas y cada una de las cláusulas de las fundaciones benéficas.

Antes de terminar y para que V. E. forme juicio exacto de los hechos por mí denunciados, puedo decirle que en las oficinas de esa Junta aprendí, con rubor, que era inútil toda mi gestión, pues aunque era muy justa, ya se había convenido en nombrar vocal a un menor, cuando llegase a la mayoría de edad.

¿Qué confianza en el protectorado del Gobierno podrán tener mis convencidos de Cabezon, Carrejo y Santibáñez, cuando sepan que la Junta de Patronos seguirá incompleta y desatendida la escritura de fundación, porque así sin duda conviene a determinadas personas?

¿Será este, señor Gobernador, uno de los casos en que, como decía el señor conde de Romanones, ni los ministros pueden hacer cumplir la ley?

Es de V. E. muy atento y s. s. q. s. m. b., Luis Corral Tresano.

### CONGRESO DE VIAJANTES

Ultimamente se ha efectuado en Toulouse (Francia) un Congreso de Viajantes de comercio que ha revestido gran importancia, pues a él han asistido el ministro del Interior, Mr. Ruau, y el director de la Mutualidad, Mr. Barberot.

En representación de la Asociación de Viajantes del Comercio y de la Industria, de Barcelona, concurrió su contador, don Eduardo Calvet.

Constituido el Congreso, nombró presidente del mismo al que lo era de la Sociedad de Tolosa, Mr. Decaux, otorgándose una de las cuatro vicepresidencias al señor Calvet.

Las tareas de los congresistas se dividieron en cuatro secciones: una de Transportes, otra de Legislación comercial, otra de Hoteles, y otra de Iniciativas y organización, tomándose importantes acuerdos en cada una de ellas, especialmente en la segunda, en cuanto a tribunales de comercio, leyes del trabajo y contratos entre jefes y dependientes, y en la última, en la que se aprobó el voto del señor Calvet, encaminado a orillar dificultades para la pronta realización de los ferrocarriles transpirenaicos.

Asimismo tomase el acuerdo de celebrar en el año actual un Congreso en Lyon, con carácter nacional, y en 1907 otro internacional en París, después del que, defiriendo al ruego del señor Calvet, acordó celebrar el otro internacional en Barcelona.

Durante todos los actos del Congreso fueron pronunciadas palabras de elogio y fraternidad para la asociación de Barcelona, tanto por el ministro del Interior como por el presidente del Congreso M. Decaux, las que fueron galantemente contestadas por el señor Calvet, entre manifestaciones de simpatía y entusiasmo que subieron de punto cuando, en la sesión de clausura, M. Barberot, en representación del ministro del Interior, ondeó con la medalla de Mutualidad al señor Calvet y al presidente de la asociación don Claudio Arañó y Arañó.

Los actos del Congreso terminaron con un banquete de 310 cubiertos, en el que estaban representadas todas las fuerzas vivas

de Tolosa, con una función de gala y un baile, en los que continuaron las manifestaciones de simpatía á la asociación y á su delegado.

La Junta directiva de la Asociación, en correspondencia á las mismas, ha acordado nombrar socios correspondientes á las 27 sociedades de Viajantes que, representando á 85.000 de éstos, concurrirán al Congreso, y proponer á la Junta general próxima como socios de honor á M. Loubet, presidente de la Federación Nacional de Viajantes de Comercio, y á M. Deaux, presidente de la Sociedad de Toulouse.

### Los crímenes del juego

Ayer se tomó declaración en el Juzgado á cuatro individuos que después de los hechos ocurridos en el Club de Billarres tuvieron alguna intervención en el asunto.

Entre ellos declaró la persona á cuyo poder fueron á parar las llaves del Club antes de que las recogiera el Juzgado. Según nuestras noticias, en su declaración confirmó que había abierto y entrado en la casa, pero sólo á recoger una capa y un impermeable que allí dejaron dos de los individuos que se hallaban en la sala cuando se desarrollaron los sucesos. Por el momento este detalle de las llaves parece no tener importancia; pero acerca de él se harán todavía algunas averiguaciones, con objeto de comprobar la verdad.

Los otros tres individuos se concretaron á manifestar lo que sabían acerca de lo que hizo Teodosio Ruiz la noche de los sucesos antes de entrar en el Club de Billarres, donde fue muerto, y de las manifestaciones que pudiera hacer Arenal al ser conducido á la Casa de Socorro.

**En libertad**  
Ayer fueron puestos en libertad, bajo fianza, los procesados Joaquín Miera y José Martínez Saura.

**En la cárcel**  
El juez señor Muñoz y el actuario señor Polayo se trasladaron anoche, á las nueve, á la cárcel, con objeto de recibir la indagatoria al procesado Diego Martín Veloz.

En esta declaración se dijo que emplearía el Juzgado toda la noche.

**Nuevos inspectores**  
Confirmando lo que se dijo al siguiente día de los sucesos, ayer se recibieron en este Gobierno civil las órdenes dejando cesantes á los inspectores de vigilancia de esta provincia don José Lavín y don Daniel Pérez.

También se recibieron los nombramientos de los nuevos inspectores. El de tercera clase don Juan Clemente Alcega, que actualmente presta sus servicios en Málaga, y el de cuarta clase don Manuel Oballe, cesante de mayor categoría.

Los nuevos inspectores de vigilancia llegarán muy pronto á esta capital y tomarán posesión de sus cargos.

### Obra de caridad

PARA CONTRIBUIR Á LA OPERACIÓN QUE HA DE HACERSE AL PORRE CIEGO JOSÉ SILES (Arce de Doriga, 5).

	Pesetas.
Suma anterior.....	103 20
Lázaro Martínez.....	1 00
M. Langa.....	1 00
Total.....	105 20

### Denuncias y sucesos

La guardia municipal denunció ayer: A tres chicos que se pegaron en la calle de Hernán Cortés, teniendo que ser uno de ellos curado en la Casa de Socorro.

A una mujer que promovió un fuerte escándalo á un guardia en la calle de Peña Herbosa.

A unos chicos que apedrearon la escuela de niños de la calle de la Concordia.

**Una desgracia**  
Ayer mañana fue conducida á la Casa de Socorro una niña de cuatro años llamada Josefa Ruiz, que á un desahogado de las personas que había en la casa, barrio de Prolillo, se subió sobre el fogón de la cocina y en el hornillo se la prendieron fuego las ropas, produciéndose extensas quemaduras en todo el cuerpo y enbozo.

De no haber acudido á tiempo, la infeliz criatura hubiera muerto abrasada.

Después de hecha la cura necesaria en la Casa de Socorro, se la trasladó á su casa en bastante mal estado.

**Accidentes del trabajo**  
En la Casa de Socorro se curaron ayer: Mariano Herrero, albañero, de una herida punzante en el pie izquierdo.

Paulino García, de una herida contusa en la región parietal izquierda.

**Caida desgraciada**  
Al bajar la escalera de su casa, calle del

Monte, tuvo la desgracia de caerse ayer tarde y fracturarse la tibia derecha, don Basilio del Castillo.

En una camilla se la trasladó á la Casa de Socorro, donde se la practicó la oportuna cura, siendo luego conducida á su domicilio.

**Multas**  
El señor Gobernador civil interino multó ayer en 50 pesetas al dueño de un establecimiento de bebidas de la calle del Medio, número 5, por tener dentro á deshora de la noche y bajar la vigilancia de los guardias, y en 25 al dueño de otro establecimiento de la travesía de la calle del Rincón, por tener también dentro después de las doce de la noche.

### Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Torrelavega, seguida contra Sorapio Pérez Díaz, Juan M. González Díez Higuera y Joaquín Peña, porque la noche del 24 de mayo de 1904 los procesados subieron á un carro de Ignacio Pozas, que estaba parado á la puerta de la posada tras de la casa de Aurelio Sandi, y se apoderaron de un queso, tasado en una peseta 20 céntimos, que se llevaron y comieron la mitad, y volviendo por más, fueron sorprendidos el Juan y Serafín dentro del carro apoderándose de quesos que no pudieron llevar y tenían metidos en un pañuelo. Dichos procesados lo han sido y están por otros varios delitos de hurto.

El señor Fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de hurto, y de autoras á los procesados, con la circunstancia atenuante 2.ª del artículo 9.º, pidiendo para cada uno la pena de 125 pesetas de multa, indemnización de 2'40 y costas.

La defensa de los procesados se conformó en el acto del juicio con las anteriores conclusiones del Ministerio Fiscal.

También tuvo lugar el procedente del Juzgado de Reinosa, seguido contra Miguel Cuevas González y Arsenio Cuevas Ruiz, porque el 18 de enero del año último, estando el procesado Miguel en la puerta de la taberna del pueblo de Riosoco, tuvo unas palabras con Manuel Longo, y mientras hablaban se acercó por detrás el otro procesado, Arsenio Cuevas, y con un palo dio un golpe en la espalda al Manuel, y acto seguido le dieron varios golpes los dos procesados, causándole lesiones que curaron á los quince días. En el mismo sitio y pocos minutos antes dieron un golpe á Ramón Gutiérrez y otro á Federico Ruiz, causandoles lesiones que curaron dentro del primer septenario.

El señor Fiscal, en el acto del juicio, calificó los hechos como constitutivos de un delito de lesiones menos graves y dos faltas no incidentales, y de autor, con la circunstancia agravante de alcoholia, al procesado Arsenio Cuevas, para quien solicitó la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, indemnización de 30 pesetas y mitad de costas, solicitando la absolución del otro procesado Miguel Cuevas por falta de prueba de su participación en el hecho.

La defensa de los procesados solicitó su absolución por no ser autores del hecho perseguido.

Felipe Hipólito Cagigal y Lázaro Peña Valle, procesados en el Juzgado de Santofía, por lesiones, han sido absueltos libremente por falta de acusación, declarando el hecho falta y de oficio las costas.

**LA MONJA DESCALZA**  
A las nueve y tres cuartos (doble).  
Represca de la comedia en dos actos y en prosa, original de Miguel Ramos Carrión y Vital Aza.

**EL OSO MUERTO**  
Por la Academia de Suances ha sido remitida á este Gobierno civil, informada favorablemente, una instancia del vecino de Hinojedo don Enrique Sarabia, recurriendo contra la cuota que por repartimiento le impuso aquel Ayuntamiento.

El Alcalde de Urdias ha remitido también á este Gobierno una certificación del acuerdo de aquel Ayuntamiento no aceptando la

función para hoy (por secciones) A las siete y media en punto (doble): La comedia en dos actos y en verso, refundida por su autor Miguel Echegaray, y

**Noticias**

Recursos

Observaciones meteorológicas

Diputación provincial de Santander

En nombre de la libertad

Este es el título de una preciosísima novela que empieza á publicar en su número del presente mes la revista mensual Por esos mundos, cuyo número contiene además un artículo muy interesante acerca de «La Conferencia de Algeciras», por el cual pue-

clasificación hecha por la Junta de gobierno del patronato de médicos titulares, por entender que no son esas sus atribuciones.

Dicen de Bilbao que ha entrado en los diez quesos secos de la Compañía Española, con objeto de limpiar, pintar y hacer algunas reparaciones en sus fondos, el vapor español de la matrícula de Santander, Peta Augustina.

Mañana sábado, 27 del corriente, se celebrará en la parroquia de Consolación, á las ocho de la misma, una misa rezada con responso al final en sufragio del alma del virtuoso y celosísimo sacerdote don Luis Farías y Santalla (q. e. g. e.), coadjutor que fué de dicha parroquia, donde falleció el 27 de enero de 1905.

Se suplica á las personas piadosas y amigos del finado le encomiendan á Dios en sus oraciones y asistan á este acto de caridad en favor del alma de dicho señor.

La guardia civil de Cabuérniga ha detenido á los vecinos de Saja Adolfo Prieto y Francisco Gutiérrez, como autores del hurto de seis travesas y cinco longanizas, que tenía en el sitio conocido por el nombre de Molino de Fresno, don Federico García Vélez.

Han sido denunciados al Alcalde de Cabuérniga por la guardia civil, los vecinos de Saja Juan Manuel Diego Gómez y Eduardo Díaz Díaz, que fueron sorprendidos conduciendo 35 albarcas, cuya procedencia se desconoce.

**El impuesto de Consumos**  
Anoche se celebró el mitin anunciado por la Vanguardia Federal de esta ciudad para protestar contra el impuesto de Consumos.

A las nueve de la noche, y con bastante concurrencia, dio principio el acto, bajo la presidencia del ciudadano Francisco Álvarez, dándose lectura por el señor vicesecretario de la Agrupación á varias adhesiones recibidas.

El mismo señor habló á continuación brevemente de la cuestión del impuesto de Consumos.

También hicieron uso de la palabra los ciudadanos Mateo, Alvarez y Pérez Iglesias. El acto terminó á las once de la noche, en medio del mayor orden.

**Un ballenato**  
En la playa del «Camello», del Sardinero, se vio entrar ayer por los marineros de los prácticos del puerto, de servicio en la Magdalena y un carabinero, un ballenato de bastante tamaño.

Como al embarrancar en la playa intentó retroceder el cetáceo, el carabinero disparó sobre él metiéndole una bala en la cabeza.

Mientras tanto los marineros audieron con una lancha y consiguieron echarlo un lazo y sujetar por la cola, remolcándole hasta la dársena de Puerto Viejo, siendo desembarcado en la rampa.

Para ver el ballenato se reunió ayer mucha gente. Del hallazgo se dio aviso al director de la Estación de Biología, señor Rioja.

**Telegramas detenidos**  
De Madrid.—Laborita.  
De Barcelona.—Luis Puig, Hotel Ignacia.

**BORNIVAL**—Lo recetan los mejores señores médicos de España. Excelente remedio contra la nerviosidad.

**Movimiento marítimo**  
DÍA 25  
Buques entrados.  
Peña Sagra, de Rotterdam, en lastre.

**Mareas de hoy**  
Pleamarea: 4'18 mañana y 4'39 tarde.  
Bajamarea: 10'37 tarde y 10'57 noche.

**ROMAÑO DE AYER**  
Reses mayores, 24; menores, 11; kilos, 4.583.  
Cerdos, 7; kilos, 457.  
Corderos, 16.  
Para el extranjero: Mayores, 3; kilos, 453.  
Corderos, 6.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS**  
DEL OPTICO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10  
Altura barométrica  
A las ocho de la mañana, 773'5; á las doce, 773; á las cuatro de la tarde, 772'5.

**Termómetro**  
A las ocho de la mañana, 7; á las doce, 8'4; á las cuatro de la tarde, 7'4.  
Máxima, 9'2.  
Mínima, 2.  
Tendencia del barómetro, bajar.

**Diputación provincial de Santander**  
ANUNCIO

No habiendo asistido á las reuniones de acreedores de esta Diputación celebradas en los días 21, 22 y 23 del pasado mes de diciembre, se convoca nuevamente á los señores

estaba don Abundo como un muchacho medroso que, viendo á un hombre acariar á un perro de mala cataradura, con los ojos encendidos y muy famoso por sus embestidas, y oyéndole decir que es un animal muy manso y pacífico, mira al amo sin contradecirle, al perro sin atreverse á acercarse por miedo de que le enseñe los dientes, aunque sea jugando; y no queriendo tampoco alejarse por no parecer cobarde, dice entre sí: ¡Quién estuviera en su casa!

Como al Cardenal, que sabía asido de la mano del caballero, le pareciese que don Abundo quedaba como deseado, y algo rostruiergo por la preferencia que se daba á un facineroso de tanta nombradía, se paró un momento al salir, y volviéndose al eclesiástico con amable sonrisa, le dijo:

—Señor cura, vos estáis siempre conmigo en la casa del Señor, pero este porlier el inventus est.

—¡Ay, cuánto me alegro!—contestó don Abundo, haciendo una reverencia á los dos.

El Arzobispo que iba delante tocó la puerta, que abrieron dos familiares, y el Cardenal y el caballero se presentaron á los ojos ansiosos del clero reunido en aquella sala.

Vieron entonces aquellos dos rostros en que estaba pintada una conmoción distinta, pero igualmente notable, esto es, ternura y humilde gozo en las facciones venerables del Cardenal, y en las del caballero, confusión templada con la esperanza, un nuevo pudor y cierta compunción, entre la cual no dejaba de trascurrir el genio adusto y el carácter altivo. Súpose luego que á muchos de los concurrentes

les ocurrió lo de Isaías: *Iban á los mismos pastos el lobo y el cordero, y pascaban juntos el león y el buey.* Venía detrás don Abundo, de quien nadie hizo caso.

Llegados al medio de la sala, entró por otro lado el mayordomo del Cardenal, y acercándose, le dio parte de que, en cumplimiento de las órdenes recibidas por el Capellán secretario, estaba dispuesta la litera y prontas las dos mulas, y que sólo aguardaba á la mujer. Cura. Contestóle el Cardenal que en cuanto llegase se abocase con D. Abundo, y que todo quedase después á disposición de este y del señor del castillo, á quien apretó de nuevo la mano, diciendo: «Cuidado, que os aguardo.» Volvióse luego á saludar con la cabeza á don Abundo, y tomó el camino de la iglesia: siguióle el clero, quedándose solos en la pieza los dos compañeros de viaje.

Cabizbajo y meditabundo estaba el caballero anónimo, deseando que llegase el momento de ir á sacar de pena y de la cárcel á su Lucía, cuya ahora entendido muy diverso del día anterior: y su rostro expresaba cierta agitación íntima que al medroso don Abundo podía muy bien parecer cosa de mal agüero: por esto le miraba y remiraba, deseando entablar una conversación amistosa. «Pero ¿cómo empezaré? decía para sí; ¿que le diré?... Me alegro... ¿Y de qué? ¿de que habiendo sido hasta ahora un demonio, os hayáis decidido á ser hombre de bien como los demás?... No: el cumplimiento no me parece muy lisonjero... cualquiera que sea el tonillo que dé á las palabras, el me alegro no paga. Por otra parte, ¿será verdad que se haya convertido tan

de repente?... ¡Son tantas las demostraciones falsas que se hacen en este mundo, y por tanto motivos!... ¿Qué sé yo? ¡Lo peor es que me toca ir con él á ese maldito castillo! ¡Qué apuro! ¡Quién me lo hubiera dicho esta mañana! Si salgo bien de esta, no ha de querer oírme la señora Perpetua por haberme hecho venir aquí, cuando no había necesidad alguna, siendo fuera de mí ligereza. Que todos los párrocos, aun de más lejos, han venido, que no había yo de ser menos que los demás. ¿Y qué sé yo qué? ¡Qué sé yo cuándo metíéndome así en este pantano! ¡Qué desgracia!... Sin embargo, algo es necesario decir á este hombre; y cuando ya pensaba decirle: «Nunca pensé tener la fortuna de hallarme en tan respetable compañía,» entró el mayordomo del Arzobispo con el cura párroco del pueblo, el cual avisó que ya estaba la mujer en la litera, y se volvió luego á don Abundo para saber el otro encargo del Cardenal.

Despachó don Abundo confusamente, y lo mejor que supo, y acercándose después al mayordomo, le dijo:

—Suplico á usted que tenga la bondad de darme una bestia mansa, porque á la verdad no soy muy buen jinete.

—No tenga usted cuidado,—contestó el mayordomo con media sonrisa,—es la mula del secretario, que es un literato.

—¡Muy bien!—replicó don Abundo, añadiendo para sí:—¡Dios me la depare buena!

Ya el caballero había salido delante al primer aviso, y llegando al portal, se acordó de que don Abundo quedaba atrás. Detúvose en el umbral á espe-

de tener el público perfecto conocimiento de la gravedad de la actual situación interior y de las aspiraciones de cada población.

También publica las siguientes materias: «La obra pictórica de Valeriano Bóqueros, «Ojo por ojo» y «El triunfo del porvenir»; como será «La locomoción del porvenir»; «Recuerdos y efemérides de febrero»; la «Boda de los infantes Fernando de Baviera y María Teresa de Borbón, con descripciones y fotografías de los trajes, regalos y habitaciones que ocupan en el Palacio Real; como tiene lugar «La peregrinación á la Mecca»; continuación de la novela *El lobo de mar*; Actualidades, Posías, Curiosidades, etcétera.

Prelo del ejemplar de 116 páginas, con más de cien ilustraciones, 60 céntimos.

**CINEMATÓGRAFO "ESPINAR"**  
Primera Alameda, 10 y 12  
HOY, á las seis, siete, ocho y nueve noche, *Malá broma, Inspección del capitán, Sueño del jugador, Goces del matrimonio, Un viaje á Suiza, Zubineros en duos, Carrera de palinodios en Telogagan, El pago de la semana.*

Nuevas y domingos estrenos de últimas creaciones.

**Restaurant "El Cantábrico"**  
de Pedro Gómez Fernández  
HERNAN CORTES (PLAZA NUEVA)  
Palacio del señor García Macho, teléfono 200.

**Cocina francesa y española**  
Servicio á la carta  
COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES

Plato del día: Fricandó de ternera con ceps.

**Saludable consejo.**—Un discreto periódico de las ciencias médicas dice lo que sigue: «Infecciones de origen bucal y caries dentarias. La boca puede considerarse como una estufa de cultivo; por muchos los microbios que en ella viven, y muy numerosas y variadas las infecciones locales ó generales que pueden dar lugar llegando hasta regiones distantes del foco. Entre ellas la caries es un proceso de desintegración de origen microbiano, desarrollado en un medio ácido producido por las fermentaciones intrabucales, y aun cuando á ello contribuyen los defectos de estructura hereditarios, el aumento de sustancias fermentescibles, etcétera, la causa más directa es siempre una falta de higiene personal. Por eso se reconoce que es indispensable conceder la mayor importancia á la higiene de la boca, fundándola en la desinfección antiséptica.» Pues bien, nosotros añadimos que el gran desinfectante y antiséptico por excelencia es el Líquor del Potos dentífico justamentec acreditado en la higiene de la boca.

Véase en cuarta plana el gran anuncio Vapores Transatlánticos Alemanes.

**Hotel "Cordón Bleu"**  
(ASTILLERO)  
Se alquila. Para informes dirigirse á la señora viuda de Lavín, del mismo pueblo.

**TRABMULL**  
Es el mejor resolutorio del mundo  
Único en su clase, para la curación segura y rápida, de las contusiones, quemaduras, erisipelas, sabalones (no ulcerados), orquitis, torceduras, etc., etc.

Confirmada su acción curativa por eminencias médicas.  
A dos pesetas frasco en las principales farmacias y droguerías.

Unico depositario.—Valdes y Cardin.  
VILLAVICIOSA (ASTURIAS)

**Somatose**  
CONTRA LA CLOROSIS  
Plátanos machos  
guineos y manzanos los recibo en todos los vapores, frescos y maduros, así como pilas y cocos de la Habana, y se vende en el puesto de Navidad Suero, en la Plaza Nueva (antigua), y la casa de comidas *Vida Nueva*, de Antonio Viadero.

Bailén, 2.—Santander.  
Véase anuncio 4.ª plana: taller de coches

**SALA DE ARMAS**  
DIRIGIDA POR  
Don José Martínez Asensio  
Santa Lucía, 11, duplicado

**Publicaciones**  
En nombre de la libertad

Este es el título de una preciosísima novela que empieza á publicar en su número del presente mes la revista mensual Por esos mundos, cuyo número contiene además un artículo muy interesante acerca de «La Conferencia de Algeciras», por el cual pue-

de tener el público perfecto conocimiento de la gravedad de la actual situación interior y de las aspiraciones de cada población.

También publica las siguientes materias: «La obra pictórica de Valeriano Bóqueros, «Ojo por ojo» y «El triunfo del porvenir»; como será «La locomoción del porvenir»; «Recuerdos y efemérides de febrero»; la «Boda de los infantes Fernando de Baviera y María Teresa de Borbón, con descripciones y fotografías de los trajes, regalos y habitaciones que ocupan en el Palacio Real; como tiene lugar «La peregrinación á la Mecca»; continuación de la novela *El lobo de mar*; Actualidades, Posías, Curiosidades, etcétera.

Prelo del ejemplar de 116 páginas, con más de cien ilustraciones, 60 céntimos.

**CINEMATÓGRAFO "ESPINAR"**  
Primera Alameda, 10 y 12  
HOY, á las seis, siete, ocho y nueve noche, *Malá broma, Inspección del capitán, Sueño del jugador, Goces del matrimonio, Un viaje á Suiza, Zubineros en duos, Carrera de palinodios en Telogagan, El pago de la semana.*

Nuevas y domingos estrenos de últimas creaciones.

**Restaurant "El Cantábrico"**  
de Pedro Gómez Fernández  
HERNAN CORTES (PLAZA NUEVA)  
Palacio del señor García Macho, teléfono 200.

**Cocina francesa y española**  
Servicio á la carta  
COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES

Plato del día: Fricandó de ternera con ceps.

**Saludable consejo.**—Un discreto periódico de las ciencias médicas dice lo que sigue: «Infecciones de origen bucal y caries dentarias. La boca puede considerarse como una estufa de cultivo; por muchos los microbios que en ella viven, y muy numerosas y variadas las infecciones locales ó generales que pueden dar lugar llegando hasta regiones distantes del foco. Entre ellas la caries es un proceso de desintegración de origen microbiano, desarrollado en un medio ácido producido por las fermentaciones intrabucales, y aun cuando á ello contribuyen los defectos de estructura hereditarios, el aumento de sustancias fermentescibles, etcétera, la causa más directa es siempre una falta de higiene personal. Por eso se reconoce que es indispensable conceder la mayor importancia á la higiene de la boca, fundándola en la desinfección antiséptica.» Pues bien, nosotros añadimos que el gran desinfectante y antiséptico por excelencia es el Líquor del Potos dentífico justamentec acreditado en la higiene de la boca.

Véase en cuarta plana el gran anuncio Vapores Transatlánticos Alemanes.

**Hotel "Cordón Bleu"**  
(ASTILLERO)  
Se alquila. Para informes dirigirse á la señora viuda de Lavín, del mismo pueblo.

**TRABMULL**  
Es el mejor resolutorio del mundo  
Único en su clase, para la curación segura y rápida, de las contusiones, quemaduras, erisipelas, sabalones (no ulcerados), orquitis, torceduras, etc., etc.

Confirmada su acción curativa por eminencias médicas.  
A dos pesetas frasco en las principales farmacias y droguerías.

Unico depositario.—Valdes y Cardin.  
VILLAVICIOSA (ASTURIAS)

**Somatose**  
CONTRA LA CLOROSIS  
Plátanos machos  
guineos y manzanos los recibo en todos los vapores, frescos y maduros, así como pilas y cocos de la Habana, y se vende en el puesto de Navidad Suero, en la Plaza Nueva (antigua), y la casa de comidas *Vida Nueva*, de Antonio Viadero.

Bailén, 2.—Santander.  
Véase anuncio 4.ª plana: taller de coches

**SALA DE ARMAS**  
DIRIGIDA POR  
Don José Martínez Asensio  
Santa Lucía, 11, duplicado

**Publicaciones**  
En nombre de la libertad

Este es el título de una preciosísima novela que empieza á publicar en su número del presente mes la revista mensual Por esos mundos, cuyo número contiene además un artículo muy interesante acerca de «La Conferencia de Algeciras», por el cual pue-

de tener el público perfecto conocimiento de la gravedad de la actual situación interior y de las aspiraciones de cada población.

También publica las siguientes materias: «La obra pictórica de Valeriano Bóqueros, «Ojo por ojo» y «El triunfo del porvenir»; como será «La locomoción del porvenir»; «Recuerdos y efemérides de febrero»; la «Boda de los infantes Fernando de Baviera y María Teresa de Borbón, con descripciones y fotografías de los trajes, regalos y habitaciones que ocupan en el Palacio Real; como tiene lugar «La peregrinación á la Mecca»; continuación de la novela *El lobo de mar*; Actualidades, Posías, Curiosidades, etcétera.

de tener el público perfecto conocimiento de la gravedad de la actual situación interior y de las aspiraciones de cada población.

También publica las siguientes materias: «La obra pictórica de Valeriano Bóqueros, «Ojo por ojo» y «El triunfo del porvenir»; como será «La locomoción del porvenir»; «Recuerdos y efemérides de febrero»; la «Boda de los infantes Fernando de Baviera y María Teresa de Borbón, con descripciones y fotografías de los trajes, regalos y habitaciones que ocupan en el Palacio Real; como tiene lugar «La peregrinación á la Mecca»; continuación de la novela *El lobo de mar*; Actualidades, Posías, Curiosidades, etcétera.

Prelo del ejemplar de 116 páginas, con más de cien ilustraciones, 60 céntimos.

**CINEMATÓGRAFO "ESPINAR"**  
Primera Alameda, 10 y 12  
HOY, á las seis, siete, ocho y nueve noche, *Malá broma, Inspección del capitán, Sueño del jugador, Goces del matrimonio, Un viaje á Suiza, Zubineros en duos, Carrera de palinodios en Telogagan, El pago de la semana.*

Nuevas y domingos estrenos de últimas creaciones.

**Restaurant "El Cantábrico"**  
de Pedro Gómez Fernández  
HERNAN CORTES (PLAZA NUEVA)  
Palacio del señor García Macho, teléfono 200.

**Cocina francesa y española**  
Servicio á la carta  
COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES

Plato del día: Fricandó de ternera con ceps.

**Saludable consejo.**—Un discreto periódico de las ciencias médicas dice lo que sigue: «Infecciones de origen bucal y caries dentarias. La boca puede considerarse como una estufa de cultivo; por muchos los microbios que en ella viven, y muy numerosas y variadas las infecciones locales ó generales que pueden dar lugar llegando hasta regiones distantes del foco. Entre ellas la caries es un proceso de desintegración de origen microbiano, desarrollado en un medio ácido producido por las fermentaciones intrabucales, y aun cuando á ello contribuyen los defectos de estructura hereditarios, el aumento de sustancias fermentescibles, etcétera, la causa más directa es siempre una falta de higiene personal. Por eso se reconoce que es indispensable conceder la mayor importancia á la higiene de la boca, fundándola en la desinfección antiséptica.» Pues bien, nosotros añadimos que el gran desinfectante y antiséptico por excelencia es el Líquor del Potos dentífico justamentec acreditado en la higiene de la boca.

Véase en cuarta plana el gran anuncio Vapores Transatlánticos Alemanes.

**Hotel "Cordón Bleu"**  
(ASTILLERO)  
Se alquila. Para informes dirigirse á la señora viuda de Lavín, del mismo pueblo.

**TRABMULL**  
Es el mejor resolutorio del mundo  
Único en su clase, para la curación segura y rápida, de las contusiones, quemaduras, erisipelas, sabalones (no ulcerados), orquitis, torceduras, etc., etc.

Confirmada su acción curativa por eminencias médicas.  
A dos pesetas frasco en las principales farmacias y droguerías.

Unico depositario.—Valdes y Cardin.  
VILLAVICIOSA (ASTURIAS)

**Somatose**  
CONTRA LA CLOROSIS  
Plátanos machos  
guineos y manzanos los recibo en todos los vapores, frescos y maduros, así como pilas y cocos de la Habana, y se vende en el puesto de Navidad Suero, en la Plaza Nueva (antigua), y la casa de comidas *Vida Nueva*, de Antonio Viadero.

Bailén, 2.—Santander.  
Véase anuncio 4.ª plana: taller de coches

**SALA DE ARMAS**  
DIRIGIDA POR  
Don José Martínez Asensio  
Santa Lucía, 11, duplicado

**Publicaciones**  
En nombre de la libertad

Este es el título de una preciosísima novela que empieza á publicar en su número del presente mes la revista mensual Por esos mundos, cuyo número contiene además un artículo muy interesante acerca de «La Conferencia de Algeciras», por el cual pue-

El Rey muéstrase satisfechísimo de la entrevista, y marchó á San Sebastián, á las once de la noche, en el sud-expreso.

Los periodistas españoles regresaron á San Sebastián á las seis de la tarde para poner los telegramas, por no tener confianza en el telégrafo francés.

La Reina doña María Cristina, que no irá á Biarritz, dará el domingo un banquete en Miramar en honor de las princesas.

**Siguiendo viaje.—El frío**  
El marqués de Tovar continuó su viaje á Roma.

El frío es intensísimo, marcando el termómetro ocho grados bajo cero.

**Más del Consejo**  
En el Consejo celebrado hoy se trató de las defensas de los puertos militares, acordándose que en este asunto vayan de acuerdo los ministros de Guerra y Marina.

También se habló de activar las obras del puerto de Cádiz y de establecer una línea de viajes rápidos entre Cádiz y París.

Cuando los ministros estaban ya de pie, el señor Moret dijo que el señor Groizard le había manifestado que en seguida dictaminará la comisión en el asunto de las jurisdicciones, pues el ministro de la Guerra quiere salir cuanto antes de esta cuestión y lo mismo ocurre á otros ministros.

Uno de éstos dijo: Es en interés de todos.

(Primera Conferencia, de anoche)

**Senado**  
Abierta la sesión, se hace un ruego de escasa importancia.

El señor Calvetón recuerda la interposición que tiene anunciada sobre el establecimiento de una fábrica de papel en el Valle de Arán, y hace notar que el expediente no ha venido á la Cámara.

El ministro de Instrucción pública ofrece poner en conocimiento de su compañero la petición.

El marqués de Ibarra se ocupa de las estancias en el Hospital Provincial.

Pone de manifiesto las malas condiciones en que se encuentran los enfermos por el exceso de admisiones, y pide al Gobierno que adopte medidas para evitar el mal.

Así lo ofrece el ministro.

El marqués de Berriz anuncia una interposición sobre la conducta de algunos cónsules extranjeros.

El conde de Peña Ramiro pide que se envíe á la República Argentina un buque español.

Le contesta el ministro que tenemos pocos buques.

Se entra en el orden del día.

Se aprueban varios dictámenes.

Apruébase también la totalidad del proyecto de canalización del Ebro.

Discútese el articulado y se aprueba el primero.

El señor Allendesalazar apoya una enmienda, que es impugnada por el señor Lastros.

Rectifican ambos e intervienen los señores Ferrer y Vidal y Sanz Escartín.

Puesta á votación, se pide que sea nominal, y en vista de que no hay número bastante de senadores, se suspende el debate, y se levanta la sesión.

**Congreso**  
A las tres y media abre la sesión el señor Canalejas, estando la Cámara muy concurrida.

El doctor Camisón hace una pregunta de escaso interés.

La Cámara está impaciente por oír al señor Soriano.

El ministro de Fomento, de uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto de ley.

Los señores Franco y Poveda dirigen otros ruegos de escaso interés.

Cayo del Rey ha incurrido en un delito que se debe castigar.

Aludo á los señores Salmerón, Zulueta y Nougues para que emitan su opinión en el asunto.

Coincidiendo con el expediente—dice—, el marqués de Cayo del Rey ha publicado un folleto defendiéndose, y tanto el folleto como el expediente son una verdadera burla al sentido común, á la Justicia, al Parlamento y á la nación.

Funda su defensa en que la ley que prohibía á los españoles tener títulos estampillados, no les impedía poseerlos sino cobrarlos.

En el folleto se observa una serie de contradicciones interminables.

Lee un documento del Comptoir de París, fecha 19 marzo de 1904, que habla de unas pignoraciones de títulos del marqués de Cayo del Rey.

Explica la significación de la palabra *raport*, que significa pignoración, y dice que para pignorar una prenda precisa que ésta exista. Si fueron enviados al *raport* los títulos del marqués, es que existían.

En el expediente figura la venta de los títulos antes de ser cobrados en oro, pero en el estado del Banco figura en la última casilla una *R* encarnada, que quiere decir *raport*.

Está probado que se ha simulado una venta para preparar la defensa. De las ventas no hay pólizas, pero de las compras sí, lo cual prueba que el marqués no vendió.

¿Por qué el marqués de Cayo del Rey no habla en el folleto de las cartas que leí en el Congreso?

El conde de San Luis: Las publica. El señor Soriano: ¿Pero sabe su señoría qué cartas son esas? Vea que ni conoce el folleto.

Voy á leerle las cartas, á ver si se atreve á ampararlas su señoría, que ha sido Gobernador y ha perseguido rateros. Me dirá si, por lo menos, de acusaciones por cartas no se ha metido en las cuevas del Gobierno á muchas gentes (*Risas*).

El Presidente: Ruego al señor Soriano que se dirija á la Cámara.

El señor Soriano: Está muy bien. No me referiré más al conde de San Luis, que no me es simpático porque me ha perseguido mucho.

Lee una carta. El conde de San Luis: ¿Qué fecha tiene la carta?

El señor Soriano: Es del año 1898. El conde de San Luis: ¿Cuándo se hizo la denuncia?

El señor Soriano: En 1902. Lee la carta contestación del marqués de Cayo del Rey al banquero, y dice que esta carta confirma que los títulos eran de propiedad del marqués.

Además—dice—tengo una carta con membrete del Senado, anunciando á París el envío de títulos para estampillarlos.

Para la sustanciación de un pleito se pidió á París los libros de la casa del banquero, que se negó á entregarlos porque comprometían al marqués de Cayo del Rey.

Dice que el Gobierno se hace cómplice del delito con su silencio y es preciso que esta tarde se decida algo que satisfaga á la Justicia.

Censura al señor Osma de que no haya en el expediente ningún empleado de Hacienda responsable.

Repite las manifestaciones que hizo cuando denunció el hecho.

Sobre el señor Osma—dice—hay una losa de plomo.

Existía la ley de 1852 contra los defraudadores, y aplicándola, el abogado fiscal pidió la multa de 36 millones para el marqués de Cayo del Rey.

La ley Osma le perdonó la multa; luego el señor Osma y el partido conservador son responsables.

Aquí tengo otras cartas. El señor Domínguez Alfonso: Que se lean.

El señor Soriano: Si el defensor del marqués de Cayo del Rey lo desea, las leeré.

Varias voces: ¡Que se lean!

El señor Soriano: Las leerá la Mesa, devolviéndomelas.

No se perjudica al crédito público tratando de descubrir á los culpables.

Por mucho menos se encarceló al ministro de Obras públicas francés Mr. Berteaux.

Con lo que se defrauda se podría conjurar la crisis en Andalucía.

La patria se salvaría encareciendo á todo defraudador, aunque tuviera los millones que el marqués de Cayo del Rey.

El señor Soriano protesta y pide á voces que el conde de San Luis retire la palabra.

(Voces de sí y no.) El conde de San Luis: Reclamo la libertad de palabra como los demás diputados.

El señor Soriano: Que retire las palabras.

El señor Canalejas: Ruego al conde de San Luis que retire sus palabras.

El conde de San Luis: No tengo inconveniente en retirarlas, con tal de que quede el concepto de que un diputado, consciente ó inconscientemente se ha hecho cómplice de un *chantage*.

El Presidente: Puede su señoría calificar al denunciador, pero no á un diputado.

Sigue el conde de San Luis su discurso, tratando de demostrar que la denuncia no ha sido probada.

El señor Soriano le interrumpe y el Presidente se ve obligado á repetir las llamadas al orden.

Sostiene el conde de San Luis que es lícita la actitud del hijo del marqués de Cayo del Rey agrediendo al señor Soriano. (Grandes protestas.)

El señor Soriano: Por la espalda. El señor Canalejas: No puede mantener su señoría que es lícita la agresión á un diputado.

El conde de San Luis se explica. El señor Soriano reclama una explicación de la palabra *chantage*.

El Presidente pide al conde de San Luis que facilite una solución de concordia.

El conde de San Luis le autoriza para que dé una solución honrosa al asunto.

Orden del día. Sigue el debate de la reforma arancelaria.

Rectifica el señor Muñoz Chaves. Intervienen los señores Durán y Dával.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las siete y media de la noche.

### ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia, de la madrugada)

Madrid 26—2'30.

**Nombramiento**  
Ha sido nombrado verificador de contadores eléctricos de la provincia de Santander, don Juan Germán García Gutiérrez.

**Un erimen**  
Ayer rieron dos individuos en Cuatro Caminos por cuestión de intereses. Uno de aquéllos sacó una navaja para herir á su contrario, pero éste le arrebató el arma y con ella misma le mató.

El matador ha sido detenido.

**Conferencias**  
Ayer tarde conferenciaron en el Congreso los señores Loygorri y Sarthou, individuos de la comisión del Senado que entienden en el proyecto de las jurisdicciones, con el general Luque, y éste á su vez con el señor Moret.

Ambas conferencias versaron sobre el dictamen que debe dar la Comisión. Sábese que ésta dictaminará hoy, y se supone que lo hará en el sentido que ya se ha dicho.

**Soriano, San Luis y Armiñán**  
Ha resultado inexacto el rumor que había circulado á última hora en el Congreso, según el cual, el señor Soriano había enviado los padrinos al conde de San Luis, por las palabras pronunciadas por éste al contestar á aquél en el Congreso.

El señor Soriano no se ha creído en el deber de hacerlo, puesto que el conde de San Luis retiró las palabras que podían dar origen á una petición de explicaciones.

En cambio, el señor Armiñán nombró á los señores Franco Rodríguez y Moroto para que pidieran explicaciones al conde de San Luis, pues se consideraba aludido por este señor.

Ambos señores visitaron al conde de San Luis, quien les manifestó que para nada había aludido al señor Armiñán en sus palabras.

Con esto terminó la cuestión.

**Enfermos**  
El señor Gasset se retiró hoy del Congreso, enfermo.

El señor Salvador continúa en el mismo estado.

El señor Romero Robledo se encuentra algo más aliviado.

**Detenido**  
Dice que ha sido detenido é incomunicado el ex inspector de Policía señor Cadiñanos, director en la actualidad del periódico *Voz Pópuli*, por un repugnante delito de *chantage*, en el que aparecen como víctimas conocidísimas personas.

**La Conferencia de Algeciras**  
La sesión de ayer.—El proyecto de impuestos.—Ponencia.

La reunión terminó á las cinco de la tarde, y en ella se nombró una ponencia compuesta de ocho representantes para que estudie la cuestión de los impuestos.

**La nota oficiosa**  
La nota oficiosa facilitada á la Prensa dice que la delegación española leyó el cuestionario que había preparado para el estudio de las cuestiones relativas al mayor rendimiento y creación de nuevos ingresos.

La Conferencia opina que no debe proponerse al Sultán nada que cambie el fondo de la organización actual en el Imperio.

La Conferencia examina ciertas condiciones en las cuales se podría hacer más reproductivo el impuesto agrícola en Marruecos.

Se ha encargado de redactar el proyecto á la misma ponencia que redactó el del contrabando, anadiéndose á ella dos diplomáticos más, el belga y el ruso, y otro marroquí.

**Reunión.—La próxima sesión.—El santo del Kaiser**  
La ponencia nombrada para redactar el proyecto sobre impuestos se reunió por la noche en el hotel Cristina.

El próximo sábado se volverá á reunir la Conferencia en Comité.

El sábado, con motivo de ser el santo del Kaiser, habrá recepción oficial á las once de la mañana en el Hotel Cristina.

El jefe de la delegación alemana, ofrecerá un banquete á sus compañeros de Conferencia.

**Los impuestos en Marruecos**  
La principal deliberación habida ayer en la sesión del Comité de la Conferencia ha sido sobre la modificación del impuesto agrícola aprobado en 1903, en forma que dé mayores rendimientos al Sultán.

El debate fue muy detenido é interesante, llevando la parte principal en el Sr. Arturo Nicholson, delegado de Inglaterra y El-Mokri.

Aquél, mostrándose conforme con todos los delegados en que el Sultán revise el impuesto para procurar mayores rendimientos, pedía que se concedieran mayores facilidades á los extranjeros para la adquisición y explotación de tierras de cultivo.

A esto se oponía El-Mokri y lo discutió mucho, pero después se convenció.

Los delegados no modificarán los impuestos religiosos ni otros directos.

Respecto á los impuestos serán iguales para los moros que para los extranjeros.

Se establecerá el impuesto de consumos y se señalará uno sobre las nuevas construcciones y los tabacos, aunque quizá se aconseje al Sultán que arriende la cuestión del tabaco á una Compañía.

**La pérdida del «Cisneros» Consejo de Guerra**  
Telegramas del Ferrol dicen que se ha celebrado el Consejo de Guerra para fallar en la causa que se instruye sobre la pérdida del crucero *Cardenal Cisneros*.

En el sumario se declara que los patronos de cabotaje han asegurado que el *Cisneros* llevaba el verdadero derrotero y que tocó en bajos que no figuran en las cartas.

El Fiscal terminó pidiendo la absolución.

El defensor, el teniente de navío señor Cardona, pronunció un brillantísimo discurso demostrando que existen piedras desconocidas.

**El erimen del Canalillo**  
Ha sido puesto en libertad el albañil Felipe Guerrero, por no resultar nada contra él.

Se considera como seguro que su esposa Jacinta Benito se suicidó.

**Crisis**  
Como ayer anunciamos, se dice que ya la crisis está planteada, pero que se mantiene oculta hasta el regreso del Rey.

**Un rumor**  
Un despacho de Roma dice que el periódico *La Tribuna* publica el rumor de que la Conferencia de Algeciras se trasladará á Madrid, aunque no se cree que los marroquíes acepten la proposición.

También dice que la actitud firme y resuelta de Alemania obedece al propósito de demostrar á Francia que no la sirva para nada su simpatía con Inglaterra, mientras que una inteligencia cordial con Alemania podía favorecer el desarrollo de la política francesa.

**Asesinatos en Marruecos**  
Un despacho de Tánger dice que los emisarios que, procedentes de Fez, tarían la respuesta á las quejas dirigidas al Sultán contra Raisulf han sido asesinados.

En la carta que llevaban estaba con signado el nombre del que había formulado la queja, que era uno de los principales jefes de Anghera, y éste y dos hijos también han sido asesinados.

Tómese la sublevación de las gentes de Anghera contra el Raisulf y sus partidarios, esperándose que pronto haya un combate á las puertas de Tánger.

**Satisfacción**  
Dicen de Huesca que reina gran satisfacción ante el buen estado en que se halla la próxima cosecha.

Se espera que de este modo disminuirá la gravísima crisis.

Se trabaja en favor de que se realice la Exposición agrícola.

**El Rey Leopoldo**  
De París anuncian que el Rey Leopoldo llegó por la mañana, celebrando por la tarde una entrevista con monseñor Loubet.

Por la noche marchó á Villafrecha. **Política japonesa**  
Un despacho de Tokio dice que el



## Gabanes novedad

**Para caballeros, jóvenes y niños**  
Complejísimo y variado surtido confeccionados y para hacer á medida. Llegaron los últimos modelos en trajes para niños de todas edades, y las más al as novedades en sastrería para la confección de toda clase de prendas.

Paños, vicuñas, jergas y armures desde las clases más inferiores á las más superiores. Grandes colecciones en camisería, corbatas, géneros de punto, tejidos de varias clases, chalecos de Bayona, tapabocas y mantas de viaje, paraguas, paños (infinidad de clases, etc.).

Única casa en ropas hechas de todas clases y para todas las fortunas. No hay quien venda más barato, y probare que en igualdad de clases nadie puede competir con esta casa.

**Sastrería «La Batalla» Atarazanas, 4**

primer ministro ha expuesto el plan político del nuevo Ministerio, el cual comprende la creación de nuevos impuestos para cubrir el déficit ocasionado por la guerra.

**Negativa.—Candidato**  
Telegrafían de París que se niega oficialmente que Francia cuente con la ayuda de tres potencias interesadas en percibir parte de la cobranza de las Aduanas de Venezuela.

Marcel Provost se presenta candidato á senador en la vacante de Mr. Fallières.

**El hambre en Rusia**  
De San Petersburgo dicen que amenaza el hambre.

Faltan granos y semillas para la siembra. Háblase de emprender obras públicas para proporcionar trabajo á los hambrientos.

**Conflicto servio-húngaro**  
En Sofía ha producido gran efervescencia la noticia de que la frontera húngara se ha cerrado definitivamente para la entrada de los ganados servios.

Todas las Cámaras de Comercio búlgaras piensan realizar demostraciones contra Austria.

**La inhalación antiséptica y balsámica** que se obtiene al disolverse en la boca las *Faustillas Morell*, es el medio más racional y seguro para resfriados, tos, catarros, asma, bronquitis, etc.

**«MINAS COMPLEMENTO» SOCIEDAD ANÓNIMA**

Conforme á lo que establece el artículo noveno de los Estatutos, el Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar á los señores Accionistas de la misma para la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse á las cuatro de la tarde del día 12 del próximo febrero, en el salón de las oficinas de la Sociedad (Ateneo número 22) para tratar de la siguiente orden del día:

1.ª Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas.  
2.ª Nombramiento de la comisión revisora de cuentas.

En las oficinas se entregarán las cédulas de asistencia, á cambio de las acciones ó resguardos que acrediten este derecho.

De acuerdo con el artículo estor de los Estatutos, los señores Accionistas que hayan obtenido cédula de asistencia, tienen derecho á examinar la administración social y á que se les facilite cuantas noticias y datos pidan acerca de los asuntos expresados en la orden del día.

Asimismo se avisa que desde el día 8 los señores accionistas puedan recoger la memoria que á que se alude en el número 1.º de la orden del día.

Santander 26 de enero de 1906.—El Secretario, *Bernabé Toca*.

**FÁBRICA DE HARINAS Y PAN «LA ECONÓMICA»**

En esta fábrica se venden los subproductos de los trigos elaborados en la misma, á los precios siguientes:

Tercera..... á 12 reales arroba  
Cuarta..... á 10 » »  
Salvado..... á 8 » »  
Triguillo superior..... á 8 » »  
Pan caliente á todas horas

El *Cognac González Byass* de Jerez deben probarlos los inteligentes y personas de buen gusto. Su vejez y finura acredita sus muchos años de fabricación.

**Grandes almacenes DE MUEBLES Araluce**  
Camas, espejos, sillerías, muebles y otros artículos.

Plaza de la Libertad, frente al Suizo. Visite usted estos almacenes antes de comprar y se ahorrará.

**Gran aperitivo QUINA-DOMEQO al Málaga añejo**  
Son maravillosos y rápidos sus efectos en la dispepsia, anemia, fiebres, disenteria, historismo, etc., estando recomendado su uso, para conservar y recuperar la salud, por eminentes médicos.

**CONVOCATORIA**  
En los autos del juicio de instestado del señor don Sinfoniano Diego, radicado en el Juzgado segundo de lo civil de esta ciudad de México, el señor Juez licenciado don Francisco Díaz Lombardo, mandó se convocara á las personas que se crean con derecho á los bienes del instestado, para que se presenten á deducir el que tengan dentro del término de treinta días, contados desde la última publicación de esta convocatoria, que se hará por tres veces, de diez en diez días, en el periódico de más circulación que se edita en el pueblo de Navajuela, de la provincia de Santander, España, ó en el lugar más próximo, por haber sido aquél el del nacimiento del autor de la sucesión.

Y en cumplimiento de lo mandado, explido de la presente para su publicación. México, diciembre 27 de 1905.—Aurelio Rodríguez.

### ÚNICA CASA

en Santander que compra antigüedades, especialmente telas y abanicos.

Oro, plata y joyas, se pagan á altos precios.

**Almacén de lanas y colchones**  
de Pedro Cuesta.—Beceado, 11.  
Lanas de Castilla. Gran surtido en colchones y telas hinchas especialidad en telas de damasco. Miraguano á 4 pesetas kilo y pieles blancas. Se cosen telas de colchones. Se hacen colchones á domicilio por los acreditados maestros colchoneros madrileños. Única casa en Santander que se puede avisar con confianza para dichotrabajo.

**Aguas minerales**  
Esta casa las recibe directamente de los manantiales en grandes cantidades y siempre recientes: gran surtido, nacionales y extranjeras. *Pozas del Molino y C.ª*, droguería, plaza de las Escuelas. Sucursal: Wadrens, 1 y 3, al lado de Siner-g.

**La Gran Bretaña**  
Grandes almacenes de camas, muebles y tapicería.

WINDA E HIJOS DE MANUEL HATA  
Compañía, 22 y Tableros, 2 y 4.—Teléfono 322

Exposición permanente de jugos de alcaza, concider, sala, gabinetes, despacho, etc.

Multitud de modelos de tapicería y cortinajes, formación de presupuestos de toda clase de habitaciones.

Ventas al contado y á plazos, para citas sin competencia, lo mismo con el mobiliario de gran lujo como en lo más económico.

**En primera línea muelle Mallaño**  
se arrienda almacén, precio económico; eadándose instalación agua, gas y caldera de vapor. Propio para industria.

Razón, fábrica Santa Luisa.

**ABONOS MINERALES**  
para toda clase de cultivos. Centro Técnico Agronómico. Depósitos: en Santander, *Canales y Galán*. Alameda Primera, 18; en Torrelavega, almacenes de *Isidoro Bustamante*.

**COLEGIO DESEGUNDA ENSEÑANZA Y ACADEMIA PERICIAL MERCANTIL**  
Santa Clara, 7—Santander

Clases para los alumnos oficiales, compatibles con las horas del Instituto. Basíllero; comercio oficial y práctico; idiomas; dibujo; preparatorio para carreras especiales, así civiles como militares. Estudios vigilados. Profesorado numeroso. Pidanse reglamentos.

**Servicio de coches**  
Desde el día 24 quedan establecidos como puntos de coches: Plaza de Fombe, calle de Lepanto y Plaza de Velardo, á posada entera y 2:50 hora. Servicio de teatro, 5 pesetas; servicio de Cirugía, ida y vuelta, 6 pesetas.

**Platería LOSADA**  
San Francisco, mín. 25.—Santander

Compro oro, plata, latín, pagó altos precios. Surtido completo en todo lo concerniente al ramo. Especialidad en medallas de oro y plata. Se hacen y reforman toda clase de alhajas á precios sumamente económicos.

25, San Francisco, 25  
NO CONFUNDIRLA - San Francisco, 25

**Buen negocio**  
El dueño de dos industrias muy productivas desea traspasar una de éstas por no poder atender á las dos á un tiempo. Se demostrará las buenas utilidades de ambos negocios industriales al que desee adquirir alguno de ellos. Informarán en esta Administración.

**AVISO**  
Desde 1.º de febrero próximo la oficina y despacho de los señores *Losada, Arribas y Compañía*, se trasladan del Muelle, número 16, á la Alameda 1.ª, número 24, planta baja.

**Gran hotel-restaurant LABADIE**  
Blanca, 16 al 24, principal

El mejor situado y el más moderno. Cubiertos con vino, café y copa, á 3 pesetas. Hospedaje completo desde 6 pesetas en adelante.

Los señores viajeros no pagarán más que cinco pesetas y media.

Para banquetes precios baratísimos.

**Gallos jóvenes**  
RAZA CASTELLANA NEGRA  
Aptos para la recria. Se venden. Informarán en esta Administración.

SERVICIOS PUBLICOS

CORREOS

De Madrid: Llegó a la Administración a las 9'51. Sale de la Administración a las 16'30...

Entrega de apartados y lista, de 9 a 13'30 y de 15'30 a 17'30. Recepción de muestras e impresos certificados...

Llegadas de Madrid:

Tren correo, a las 9'36, y tren mixto a las 13'50.

FERROCARRIL SANTANDER-BILBAO

Salidas de Santander. A las 7'55, 13'05 y 17'15. Salidas de Bilbao para Santander. A las 7'15, 12'15 y 17'15.

FERROCARRIL DEL NORTE

Salidas de Santander. Tren correo, a las 17'15, para llegar a Madrid a las 11. Tren mixto a las 8, y llega a Madrid a las 18'54.

para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noia e Isla. El tren que sale de esta capital a las 17'15, admite viajeros para Castro-Urdiales.

FERROCARRIL CANTÁBRICO

Salidas de Santander. Para Oviedo: a las 7'45 y 13'10, para llegar a las 15'52 y 20'47. Para Llanes: a las 17'15, para llegar a las 20'57.

FERROCARRIL ASTILLERO-ONTANEDA

Salidas de Santander. A las 8'14, 11'33, 14'30 y 17'55.

Salidas de Ontaneda: A las 7'17, 11'34, 14'33 y 17'53.

TRANVÍA URBANO

Salidas de Peñacastillo. 6'30, 7'15, 8'30, 9'30, 10'15, y 11'45 de la mañana, y 28'45, 3'15, 4'45, 5'30, 6'15, 7 y 7'45 tarde.

TRANVÍA DE MIRANDA

Servicio cada media hora, empezando a las ocho de la mañana y saliendo el último a las ocho de la noche.

Situación de los buques de esta matrícula

Compañía Santanderina

Peña Angustina.—En Bilbao. Peña Cabarga.—En Bilbao. Peñacastillo.—En Androssan.

Compañía Montañesa

Astillero.—En Santander. San Salvador.—En Santander. Camargo.—En Bilbao.

Compañía Esles

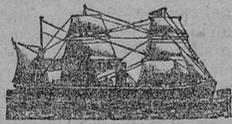
Vapor Esles.—En viaje a Tyndock

HAMBURG-AMERIKA LINIE

El día 30 de enero saldrá de Santander directamente para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO el magnífico vapor de gran porte

ALBINGIA

Admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los citados puertos



COMPAÑÍA HAMBURGUESA Sud-Americana

Para BUENOS AIRES y MONTEVIDEO saldrá el 11 de febrero próximo, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor correo

BELGRANO

Admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los puertos de Montevideo, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca.

PRECIOS DE PRIMERA CLASE MUY ECONÓMICOS

Table with 2 columns: Destination (Habana, Veracruz y Tampico, Buenos Aires y Montevideo) and Price (Pesetas 195, 212, 250).

Estos vapores tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades.

Al público

Todos los ferretos y ataúdes desde esta fecha, 23 de enero de 1906, son incorruptibles, con patente de invención...

Los horniados

quien les dirá fecha en que vendrá a Santander el Médico especialista.

Se traspasa

Se vende a tasación el establecimiento antes Enrique Martín, Castilla, 8, Pedro Poroda, dará razón.

DROGUERIA

de Cubillas y Compañía

WAD-RAS, NÚMERO 5. Especialidad en artículos de fotografía. Cámara oscura a disposición de los aficionados.

El Talismán

Calles de Colosía, frente a la Plaza Nueva

SANTANDER

Grandes rebajas por reformado el cal. En esta casa se vende el calzado más sólido, el más elegante y el más barato de España.

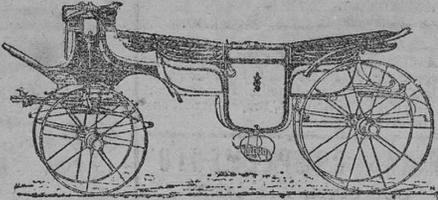
Se compran medallas conmemorativas de todas clases y libros de Numismática. Escribir lista de Correos cédula personal 11.ª clase, número 461. MADRID.

Taller de coches de CEFERINO SAN MARTIN

MANUEL CASTELLANOS

Daiz y Velarde, 27 y 29.—Santander

CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN



PINTURA Y GUARNECIDO

Compra y venta de toda clase de carruajes.—Croquis y presupuestos a quien lo solicite.

MATÍAS LOPEZ

Chocolates, dulces, bombones, cafés, tes y sopas

Representante la provincia de Santander, D. Ignacio Portilla, Muelle, 23

Caramelos del Quijote con 60 escenas del libro. Idem infantiles / Con sus 41 (Zoología) 624 figuras. Idem Historia de España con 335 personajes / bums cortos...

IMPOTENCIA

debilidad genital del hombre

ESTERILIDAD

EN LA MUJER

ocasionada por la lucha de la vida, pérdida seminal, pesares, abusos de Venus ó de vicios solitarios, estudios excesivos, etc. Cura pronta, sin peligro y sin medicamentos, aprovechando las fuerzas orgánicas naturales...

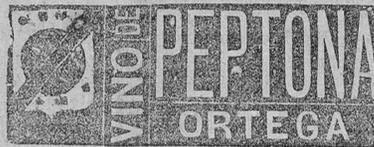
Table with 5 columns: AÑO, Casos consultados, Curaciones según testimonios, Negativas según cartas, Más tiempo. Rows for 1903 and 1904.

Cuadro de duración de tratamiento

Table with 6 columns: AÑO, Casos curados, Antes del mes, Un mes, Dos meses, Más tiempo. Rows for 1903 and 1904.

De venta en Santander, droguería de Cubillas y C.ª, Wad-Ras, 5, y en la de Pérez del Molino y C.ª, Compañía, número 5.

(1) Estos datos se refieren a los conocidos por nosotros, pues deben existir muchos más, ya que la venta en 1901 ascendió a 14.704 frascos, y en 1904 se aumentó a 37.915 frascos.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo.—Inapetencia, malas digestiones y anemia, tisis, raquitismo etc.

La TOS, por crónica que sea la TOS

desaparece siempre tomando el Jarabe Balsámico Antibacilar DE ROHUAR. Comprobado en multitud de Hospitales, y durante el periodo de la repatriación en los Lazaretos.

Farmacia de Vega

ABIERTA TODA LA NOCHE

CONSOLINA

Pomada eficazísima para curar las grietas de los pechos. Lo saben todas las madres

Martillo, esquina a Wad-Ras, Palacio del Club de Regatas

Atención

A calzados, montañeses, que vienen el frío y las aguas. La Imperial ha recibido 20.000 pares de calzado de todas clases para la próxima temporada, que los vende a precios muy baratos, como son en botas para señora desde 3 pesetas, y para caballero desde 7 en adelante.

Almacén de calzado 'La Imperial'—16 y 18—CALLE DE LA BLANCA—16 y 18

Las Grajeas Rabuteau

son el remedio por excelencia, y de una eficacia jamás desmentida, CONTRA:

la Anemia, los Colores Pálidos el Agotamiento el Cansancio por Exceso de Trabajo el Empobrecimiento de la Sangre y las Convalecencias

Las GRAJEAS del célebre Doctor RABUTEAU han merecido la alta aprobación de las celebridades médicas del mundo entero.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Al Comercio

La Compañía de Seguros 'La Estrella' asegura, mediante una módica prima, todos los envíos por ferrocarril g. v., con aplicación de cualquiera de las tarifas vigentes, así como los paquetes postales internacionales.

Ramón Escalante

HORTICULTOR Y FLORICULTOR Magallanes, 36.—Santander. Altas novedades en árboles frutales y maderables; arbustos de adorno no extra; semillas de flores y hortalizas, trazados y plantaciones de parques y jardines, a precios económicos.

Establecimiento

Se traspasa uno de comestibles y bebidas, por no poder atenderle su dueño, en buenas condiciones. Informarán en esta Administración.

Señora de compañía

Se ofrece. Informarán en esta Administración.

Un viaje al Transvaal durante la guerra

por el doctor don Vicente Vera. Libro curioso e interesantísimo

Esta obra forma un magnífico tomo de cerca 500 páginas con preciosas láminas fotográficas.



Maravilloso invento PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Siempre hace bien; jamás daña. Enfermos de la vista: Antes de que gastéis un céntimo, se os invita a que utilicéis, para convenceros y de acuerdo con vuestro médico, las pruebas que se ofrecen de admirables éxitos, según afirmaciones de distinguidos facultativos y de pacientes curados.

Buen negocio

Se vende, por tener que ausentarse su dueño, un establecimiento de comidas y bebidas, acreditado. Informará don Benito Perná, calle Cervantes, número 19.



Ostras frescas

a pesetas 0'50, 0'85, 1'20 y 1'50 docena Cayetano Gómez, Muelle, número 8.



El.—Señora, no puedo menos de aconsejar a usted de adquirir la Crema Iris.

Robón Iris y Jabón Iris, por ser lo mejor que conozco en perfumería. El.—Acepto estos productos; y digo: en tinturas para el cabello que he visto algunas que sea superior?

El.—De tinturas hay muchísimas, pero de absoluta confianza sólo puedo recomendarle la de W. Seger, de Berlín, pues además de reunir la circunstancia de ser completamente inofensiva, es de una duración muy larga, así como económica, pues basta una pequeña cantidad para teñir una gran cantidad de cabello, y lo garantiza de que nadie podrá conocer que usted lo haya teñido.

Ramón Pellico

Perito en lactotecnía. Instalaciones de lecherías, queserías y mantecarías, según los últimos progresos de la industria. Especialista en las enfermedades del ganado vacuno. TORRELAVEGA

REMEDIOS SOBERANOS PARA EL HIGADO Y LA SANGRE. ZARZAPARRILLA Y PILDORAS del Doctor BRISTOL. Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la letericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada. PROBAD Y CONVENCÉOSI.

EMULSION FORCADA. Agradable reconstituyente, infinitamente más activo que el mejor aceite de hígado de bacalao, de más inmediatos efectos y de especial y prodigiosa eficacia para curar todos los males de debilidad, desnutrición, linfáticos, de carne toza, flojos de piernas, propensos a resfriarse, con costras y excemas en la cara, escrofulosos, raquiticos, adultos anémicos, demacrados, con tos crónica, etc. El PRIMER PREMIO con que la jurado en su concurso el Colegio de Farmac. de Barcelona, garantiza su mérito y superior eficacia.

Impermeables marca 'El Cisne'. SON LOS MEJORES. Venta por metros de paños de todas clases. Camisas, corbatas, artículos de punto. ABASCAL y URBINA. TORRELAVEGA. MARCA REGISTRADA.

Agencia Internacional de Anuncios. Haasenstein y Vogler. Calle Fernando VII, 2.—BARCELONA.

Papel viejo. COMPAÑÍA, NÚMERO 3.